



20150061

ORDEN DE COMPRA No 53/2015
LIBRE GESTIÓN No 54/2015
FECHA: 8 DE ABRIL DE 2015 ✓

NOMBRE DE LA EMPRESA: HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JORGE EDILBERTO (NIT: 1312-080877-101-7) ✓

UNIDAD SOLICITANTE: COMERCIALIZACIÓN

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
20	<p>Horas clase para la enseñanza de computación, impartidas en el "proyecto Curso básico de computación", del Comité de Proyección Social en el Departamento de La Unión. Las clases serán impartidas los días viernes de 8:00a.m. a 12:00 p.m., en las fechas del 08 de mayo al 05 de junio de 2015. Lugar: Instituto nacional Prof. Francisco Ventura Zelaya", municipio de Santa Rosa de Lima, del departamento de La Unión. ✓</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de participantes: 20 ✓ - Temario de técnicas a desarrollar: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción a la Informática: conceptos básicos e introducción al sistema, configuración y personalización del ambiente de trabajo, creación de carpetas, cortar, copiar y pegar y enviar archivos a la memoria. ✓ Conceptos Básicos de Internet: uso de motor de búsqueda, copiar y pegar texto e imágenes de internet en un documento y guardar archivos en carpeta. ✓ Introducción a Procesadores de Texto: Digitación de texto, edición de texto, numeración y viñetas, corregir ortografía y gramática, interlineado y abrir y guardar documentos. ✓ Bordes de Página: Configurar página, encabezado y pie de página, numeración de página y cortar, copiar y pegar texto. ✓ insertar y Dibujar Tablas y personalización de tablas. ✓ Elaboración de constancias, tarjetas de invitación, diplomas y planta de personal. <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Carlos Balmoris González Reyes, Encargado de Agencia de la Caja Mutual de los Empleados del MINED en el Departamento de La Unión. ✓</p> <p>***SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES ***</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
MONTO TOTAL US \$			\$160.00

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

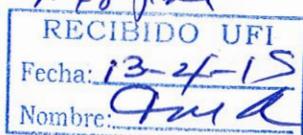
NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención. En la oferta establece que es exento del IVA, de acuerdo al art. 28 de la Ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a las prestaciones de servicios.

REALIZADO UNO

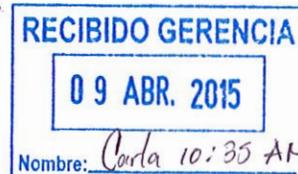


ADJUDICADO
GERENCIA

Col. Médica, Calle Guadalupe y Blv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156
TEL: 2132-4144



Recibido 13/04/15 a las 10:35 AM



[Escriba texto]